

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Señor Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Antonio Areán González y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Información y Turismo de 16 de octubre de 1968, que denegó expresamente el recurso de reposición contra la de 25 de marzo anterior, sobre ejecución de sentencia de la Sala Tercera de este Tribunal de 27 de abril de 1966, que declaró la competencia de dicho Ministerio para resolver las peticiones formuladas por los recurrentes, funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, por un denominado «descuento a formalizar», pleito al que ha correspondido el número general 9.543 y el 231 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de diciembre de 1969.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—6.652-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Gómez Molla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar fecha 30 de septiembre de 1969, actualización del haber pasivo; pleito al que han correspondido el número general 15.304 y el 400 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de septiembre de 1969.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. 6.578-E

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-

nado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar Tello Peinado y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación por aplicación de silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 985/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), sobre derecho a integración en el Cuerpo Especial de Directores Escolares; pleito al que han correspondido el número general 15.242 y el 394 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de diciembre de 1969.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. 6.577-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Suárez de Lezo López Altamirano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución Ministerio de Marina fecha 10 de julio de 1969, reclamación de servicios a efectos de trienios; pleito al que han correspondido el número general 15.294 y el 399 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de diciembre de 1969.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata. 6.583-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número nueve de los de esta ciudad, sito en el edificio destinado a los mismos, Salón de Víctor Pradera, sin número, entrada puerta número 1, segundo piso, en providencia de esta fecha dictada, en el expediente sobre declaración de fallecimiento, promovido por el Procurador don Leopoldo Rodés Durall, en representación de don Guillermo Quinjoan Olie, de la que fué esposa del mismo doña Madeleine Gurowicz Pizowsky, hija de Wolf y de Ana, de raza pola-

ca judía, natural de París (Francia), donde nació el día 26 de septiembre de 1902, de profesión estenodactilógrafa, con domicilio en el año 1935, cuando se ausentó, en avenida del Generalísimo Franco, número 232 bis, y que había contraído matrimonio con el prenombrado instante en la repetida ciudad de París el día 7 de abril de 1931, por medio del presente se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 26 de noviembre de 1969.—El Secretario, J. Cabanes.—3.760-3.  
y 2.ª 1-1-1970

#### GANDIA

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Primera Instancia de Gandia y su partido

Hago saber: Que en los autos de juicio voluntario de testamentaria de la causante doña Teresa Paris Pastor, que se tramitan en este Juzgado a instancia de doña María Garcia Paris, que litiga con los beneficiarios legales de pobre, por providencia de hoy he acordado citar por medio del presente a los interesados en la herencia de doña Julia Pascual Garcia, mayor de edad, casada y de domicilio desconocido; don José María Garcia Paris, mayor de edad, soltero, también de domicilio desconocido; doña Trinidad Garcia Paris, mayor de edad, casada y vecina de Argel, con domicilio desconocido, y doña Teresa Pascual Garcia, mayor de edad, casada y con domicilio desconocido en el extranjero, a fin de que comparezcan en dicha testamentaria, citándoles al propio tiempo para que el día once de febrero próximo y hora de las once comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado para la formación del inventario, bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los expresados interesados expido el presente, que firmo en Gandia a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—6.623-E.

#### LA CORUÑA

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña.

Hace público: Que instado por doña Josefa Candame Méndez, de esta vecindad, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Agustín Candame Méndez, de setenta y siete años actualmente, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para la República de Cuba en el año 1912, sin que desde 1953 se hubieran vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en La Coruña a 6 de diciembre de 1969.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.918-C.  
1.ª 1-1-1970

#### MADRID

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticinco de Madrid.

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia

de Banco de Crédito Industrial contra «Promoción de Turismo de Galicia, S. A.» y los terceros hipotecantes por deuda ajena don José Trillo Fernández y su esposa, doña Concepción Alonso Fernández, y don José Fuentes Otero y su esposa, doña Bernardina Morano Pedregal, se ha acordado la tercera subasta sin sujeción a tipo de la finca especialmente hipotecada que a continuación se describe:

«Finca número 5.265 en la demarcación del Registro de la Propiedad de Puente-deume, propiedad de los terceros hipotecantes por deuda ajena don José Trillo Fernández y don José Fuentes Oterino y de sus respectivas esposas, doña Concepción Alonso Fernández y doña Bernardina Morano Pedregal: Rellano de una parcela de terreno de la zona marítimo-terrestre de la margen izquierda de la ría de Puente-deume a la de Villar y Curtis, en el lugar de confluencia con la N. V. I., ramal a El Ferrol del Caudillo, que a su terminación tendrá la superficie de doce mil setenta y ocho metros cuadrados, de los cuales están ocupadas ya por el relleno las dos terceras partes aproximadamente, o sean ocho mil metros cuadrados, y tendrá una profundidad de setenta y seis metros y medio, separada once metros del eje de la carretera local de Puente-deume a la de Villar y Curtis, y de nueve metros de paseo marítimo de la ría de Puente-deume, por una longitud de ciento treinta y nueve metros con treinta centímetros de frente a la carretera y de ciento cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros de frente a la ría. Linda por todos sus vientos con la ría, excepto por el Suroeste, que confina con la citada carretera local, y por el Oeste, también con la parcela concedida para estación de servicio de don Jesús Fernández Fernández. Constituida la hipoteca por escritura otorgada en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis ante el Notario don Hipólito Rodríguez Esteban, como sustituto por imposibilidad accidental de don Julio Albi Agero, e inscrita al tomo 378 del archivo, libro 57 de Puente-deume, folio 187, finca 5.265 duplicado, inscripción quinta.

Se ha señalado para el remate el día diez de febrero próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto la cantidad de quinientas sesenta y seis mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario.—3.926-5.

En este Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, en auto dictado en 30 de octubre último, se ha despatchado ejecución a instancia de «Iberofón, S. A.», contra don Juan José Fernández González, que gira con el nombre de Tele J. J., por la cantidad de 46.705,70 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, y, en su consecuencia, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, se ha decretado el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago y citarle de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone

en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—11.951-C.

#### SABADELL.

Don Antonio Perea Vallano, Juez de Primera Instancia del número dos de Sabadell y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Tintes del Vallés, S. A.», contra «Hermen Ramos, S. A.», por el presente se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y tipo del setenta y cinco por ciento de su valoración, es decir, por la suma de seiscientos setenta y cinco mil pesetas, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Almacén situado en Sabadell, calle de San Pablo, en la que está señalado con el número ciento once; se compone de planta baja, un piso y pequeño patio detrás; afecta en junto la figura de un heptágono irregular y ocupa una superficie de doscientos diez metros noventa y tres decímetros cuadrados, iguales a cinco mil quinientos ochenta y tres palmos treinta y dos décimas de palmo. Y linda: por su frente, Oeste, en línea de catorce metros y cuarenta centímetros, con dicha calle; por la derecha, entrando, mediante dos líneas rectas, una de trece metros y cincuenta y cinco centímetros y otra de cuatro metros, con la casa número ciento trece de dicha calle; por la izquierda, Norte, mediante una línea quebrada, integrada por dos rectas, una de nueve metros y cuarenta y cinco centímetros y otra de nueve metros, con finca de Pedro Casanovas Carol, y por el fondo, Este, en una línea de tres metros y dieciocho centímetros, con la galería cubierta de la citada casa número ciento trece de la repetida calle de San Pablo, y en una línea de cinco metros y sesenta centímetros, con la aludida finca del señor Casanovas Carol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido bajo la siguiente identificación: Tomo 789, libro 395 de Sabadell, folio 229, finca 11.369, inscripción segunda.»

Para el acto del remate se ha señalado el día cinco de febrero próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores:

1.º Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil pesetas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sabadell a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Perea Vallano.—El Secretario.—11.920-C

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

#### Juzgados militares

SANTANA ALFONSO, Tomás; de treinta y ocho años, nacido el día 17 de julio de 1933 en Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Manuel y de María, casado, domiciliado en Las Palmas, Virgen de la Macarena, bloques 15, número 19-1.º; procesado por el supuesto delito de hurto a bordo del buque japonés «Zuisho Maru II» en causa 95 de 1968; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(5.744).

DOS SANTOS HIDALGO, Juan; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Tetuán, del replazo 1968-3.º llamamiento, nacido el 17 de mayo de 1947, soltero, con última residencia en Caracas (Venezuela), José Félix Rivas, edificio PAX, tercer piso, apartado 33-Chacao-Caracas; sujeto a expediente judicial 125 de 1969 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de Cádiz, de la citada Caja de Recluta.—(5.743).

RIVERO GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Valverde de Leganés (Badajoz), de veintidós años, de estatura 1,630 metros, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle Huertas, 23; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta.—(5.764).

MARINA PUERTAS, José Félix; hijo de Félix y de María Concepción, natural y domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), calle San Fernando 3, ajustador, soltero, de veinte años y que se encuentra huido; procesado por un delito de auxilio a terroristas del artículo sexto del Decreto de 21 de septiembre de 1969; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(5.762).

VILCHES CORDERO, Rafael; hijo de José y de Carmen, natural de Sevilla, de veintidós años, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Ausias March, 90, y Palma de Mallorca, calle Mayor, 29; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja en Sevilla.—(5.781).

BUTRON RAMOS, Juan José; hijo de José y de Emilia, natural de Luchana-Baracaldo (Vizcaya), de veintidós años, soltero, electricista, domiciliado últimamente en la calle Salcedillo, 2, de San Salvador del Valle (Vizcaya), que se encuentra huido; procesado como presunto autor de los delitos de «bandaje y terrorismo»; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(5.780).

**BILBAO FULLAONDO**, Jesús María (a) «Inguden»; hijo de Jesús y de María Josefa, natural de Sestao (Vizcaya), estudiante, empleado en la «Sociedad Española de Construcción Naval», soltero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Sestao, alameda de José Antonio Primo de Rivera, número 11, 4.º izquierda, que se encuentra huído; procesado como presunto autor de delito de terrorismo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(5.763.)

#### Juzgados civiles

**ANGULO GERVAS**, Ramón; de cuarenta y tres años, hijo de Ramón y de Jesús, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en expediente de peligrosidad número 115 de 1969; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(5.742.)

**MAXIMOFF SABAS**, Francisco; de treinta años, casado, hijo de Nicolás y de Carmen, natural de París; inculcado en diligencias preparatorias 42 de 1969 por por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(5.739.)

**MORAL POZO**, Francisco del; natural de Villanueva de la Reina, viudo, mecánico, de cincuenta y un años, hijo de Cristóbal y de Antonia, domiciliado últimamente en Sevilla y Alicante, respectivamente; procesado por estafa en causa 68 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Murcia.—(5.738.)

**PUJOL SANZ**, Jaime; vecino de Lérida; procesado por estafa en causa 579 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(5.735.)

**VICEDO ABAD**, José; de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Novelda y vecino de Petrel, en la calle Maestro Albéniz, 19; procesado por abusos deshonestos en causa 13 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elda.—(5.734.)

**GONZALEZ RIOS**, Manuel; natural de Oviedo, casado, mecánico, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Cortaillón de Borel, 50 (Suiza); acusado por imprudencia temeraria en causa 49 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Brivesca.—(5.733.)

**ÁVILA CALVO**, Luis; natural de Madrid, hijo de Julián y de Dolores, de veinticinco años, barman, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de un automóvil en sumario 496 de 1967.—(5.759.) y

**AMO LOPEZ**, José Javier del; natural de Laredo (Santander), hijo de José y de Juana, de veintidós años, chófer, procesado por hurto de un automóvil en sumario 495 de 1967.—(5.758.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.

**GUTIERREZ BARRIONUEVO**, Emilio; natural de La Carolina (Jaén), hijo de Emilio y de María Soledad, nacido el 21 de septiembre de 1946, mecánico, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, Enrique Velasco, 11; procesado por hurto en sumario 110 de 1969.—(5.755.) y

**CALLE HERRERO**, Eugenio Amadeo de la; natural de Bilbao, hijo de Amadeo y de Manuela, de veintidós años, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de San Lorenzo, bloque 14; pro-

cesado por falsedad y estafa en sumario 46 de 1963.—(5.754)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

**OJEDA CORDOBA**, José; nacido en Orceira (Jaén) el día 23 de marzo de 1942, hijo de Patricio y de Julia, casado, constructor, con domicilio últimamente en Madrid, Gerardo Gordón, 61; procesado por estafa en sumario 118-6; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(5.753.)

**ROBUETES BRESOS**, Amadeo; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y tres años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Triana, calle Fronci, 1; procesado por cheque en descubierto en causa 152 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(5.748.)

**BELLVER SIMO**, Manuel; de treinta y seis años, hijo de José y de Margarita, casado, albañil, natural de Barcelona y vecino de Balaguer, domiciliado últimamente en calle Río Flamiell, 64; procesado por abandono de familia en diligencias previas 203 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(5.747.)

**BLANCO GONZALEZ**, Moisés; nacido en 8 de enero de 1945 en Lanseros (Zamora), hijo de José María y de María Milagros, casado, albañil; procesado por abandono de familia en sumario 262 de 1969.—(5.769.) y

**GURUCHARRI CAURRIETA**, José María Francisco; hijo de Ramón y de Francisca, nacido en Ciuragu (Navarra) el día 26 de julio de 1942, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por abandono de familia en sumario 238 de 1969.—(5.768.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 34 de Madrid.

**REMESAL ARIAS**, Silverio; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Domingo y de Leonor, natural de La Reira (Orense), vecino de París; acusado en diligencias preparatorias 47 de 1969 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.—(5.767.)

**GARCIA PERALES**, Juan; de treinta y tres años, casado, metalúrgico, natural y vecino de Caniles, calle Tejos, 2, titular del documento nacional de identidad número 31.894.236, hijo de Juan y de Antonia; procesado en preparatorias número 22 de 1969 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(5.766.)

**BORRERO** (a) «el Sevillita», Manuel; ignorándose más circunstancias; procesado por estafa en causa 154 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(5.765.)

**GONZALEZ PUERTA**, Dionisio; natural de Torrelobatos (Valladolid), hijo de Desiderio y de Marcelina, de diecinueve años, soltero, escayolista, domiciliado últimamente en Valladolid, Gaudí, 5; procesado por escándalo público en sumario 472 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(5.771.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Aalún, Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la re-

quisitoria referente al procesado en causa 153 de 1969, Aníbal Gil de la Iglesia.—(5.761.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 65 de 1969, Antonio Herrera Barroca.—(5.760.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 113 de 1968, Enrique de Pazos Tamayo.—(5.756.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 164 de 1969, Miguel Díaz Usen.—(5.752.)

El Juzgado de Instrucción de Lalín deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 127 de 1955, Luis Taboada Portas.—(5.751.)

El Juzgado de Instrucción de Lalín deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 92 de 1955, María Moa Cachafiero y José Couto Villamayor.—(5.750.)

El Juzgado de Instrucción de Aranjuez deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 49 de 1950, Francisca Rojas Jurado.—(5.745.)

El Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 86 de 1968, Luis Moreno Martínez.—(5.728.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 52 de 1969, Juan Obrador Euras.—(5.741.)

El Juzgado de Instrucción de Vitigudiño deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias 30 de 1969, Claudio Moronta Pedraz.—(5.740.)

#### EDICTOS

##### Audiencias Provinciales

Por la presente se emplaza al penado en las diligencias preparatorias número 4 de 1965 del Juzgado de Instrucción de Llanes, Pietro Moruzzi, vecino de Milán (Italia), calle Sempione, 50, para que en término de cinco días comparezca ante esta Superioridad a fin de hacer entrega del permiso de conducir para su retirada por término de dos años a que ha sido condenado en sentencia de fecha 22 de noviembre actual.

Oviedo, 22 de diciembre de 1969.—El Juez.—(5.737.)

##### Juzgados civiles

Juzgado Municipal del Distrito número 2 de Jerez de la Frontera.

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños con el número 992 de 1969 contra Manuel Freire Chas, ha mandado citar al denunciante, Víctor Maurer, de treinta y tres años, soltero, carpintero, súbdito suizo, sin domicilio conocido en España, a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio el día veintinueve de enero próximo, a las doce horas, apercibiéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado y sirva de citación en forma al denunciante, Víctor Maurer, por su ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Frontera a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—5.749.